

REUNIÓN ORDINARIA ADMINISTRACIÓN DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA  
PENÍNSULA VALDÉS

ACTA Nº 119.-

Fecha: 06-03-2012  
Hora de inicio: 12:17 hs.  
Hora de finalización: 15:00 hs.

REPRESENTA	NOMBRE/ CARGO	FIRMA HORA LLEGADA	FIRMA HORA SALIDA
Secretaría de Turismo y AP Áreas Protegidas.	Javier Tolosano (Director Suplente)	12:30 hs.	15:21 hs.
Propietarios de Península Valdés.	Jorge Iriarte	12:17 hs.	15:21 hs.
Municipalidad de Puerto Madryn.	Maria Cabrera (Director Suplente)	12:17 hs.	15:21 hs.
Municipalidad de Puerto Pirámides.	Sebastian Romero (Director Suplente)	12:17 hs.	15:21 hs.
Cámara de Industria y Comercio de Puerto Madryn.	Oscar Comes (Director Titular)	12:17 hs.	15:21 hs.
Cámara de Comercio de Trelew.	Jorge Abdala (Director Titular)	12:17 hs.	15:21 hs.
Estado Provincial.	AUSENTE	--	--
Presidente Consejo Asesor	Sergio Saba	12:17 hs.	13:45 hs.
Gerente Administración Península Valdés.	Federico Bovier	12:17 hs.	15:21 hs.
Asesor Legal	Ricardo Gabilondo	12:17 hs.	14:37 hs.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. **Aprobación del Acta anterior.**
2. **Lectura de notas ingresadas.**
3. **Prioridades de las Instituciones para Península Valdés**
4. **Informe de Presidencia**
  - ***Estatuto GIRSU.***
  - ***Convenio "BIBLIOTECA ASUNCIÓN COBO" de Puerto Pirámides.***
  - ***Informe reunión con el Ministro Turiñan.***

Antes de dar comienzo a la reunión el Gerente comenta que, ya habiendo dejado su cargo publico, el Dr. Jorge Iriarte ya esta en condiciones de ser Director de la Administración Península Valdés por lo

que solo resta definir si el mismo ocupará el cargo de Director Titular o Suplente como representante de PROPENVAL. Los Directores toman conocimiento del tema.

### **1. CONTENIDO. Lectura y aprobación del Acta N° 118**

#### **DESARROLLO**

El Gerente comenta que se ha recibido un aporte del Dr. Sergio Saba al Acta N° 118, el cual será incorporado en el punto N° 4 c del Informe de Presidencia – Presentación PROPEVA – Sergio Saba.

El Director Oscar Comes solicita la palabra y pide sea incorporado al Acta N° 118 en el punto N° 3 Presupuesto de Gastos 2012, un párrafo aclaratorio que destaque la existencia de actividades y proyectos desarrollados por la Administración Península Valdés y que estos deberán ser considerados como base de antecedentes a la hora de desarrollar propuestas en un futuro.

#### **DECISIÓN ACORDADA**

Los Directores aprueban las incorporaciones y firman al pie según asistencia.

### **2. CONTENIDO. Lectura de notas ingresadas.**

El Gerente comenta sobre las notas recepcionadas por esta Administración:

- **Nota N° 25 AANPPV del 01/03** – PROPENVAL envía por nota formal los puntos prioritarios identificados de PV por su representación
- **Nota N° 28 AANPPV del 03/03** – Municipio de Madryn envía Acta de reunión donde se destacaron los puntos prioritarios de PV identificados por su representación
- **Nota N° 29 AANPPV del 07/03** – UNPSJB envía por mail los puntos prioritarios identificados de PV por su representación
- **Nota N° 30 AANPPV del 07/03** – La municipalidad de Puerto Pirámides envía por mail los puntos prioritarios identificados de PV por su representación
- **Nota N° 31 AANPPV del 07/03** – La Secretaría de Turismo y AP a través de su Subsecretario de Conservación envía por mail los puntos prioritarios identificados de PV por su representación
- **Nota N° 32 AANPPV del 07/03** – La CICECH envía por mail los puntos prioritarios identificados de PV por su representación

Destaca que estas notas serán tratadas en el punto siguiente del orden del día.

### **3. CONTENIDO. Prioridades de las Instituciones para Península Valdés**

El Gerente comenta que, se han recepcionado las prioridades de cada Institución por escrito y las mismas serán presentadas primero por Institución para luego ser agrupadas por temática según los acuerdos encontrados.

De esta manera presenta los aportes recibidos por cada Institución y aclara que este ejercicio permitirá definir cuestiones estratégicas e identificar acciones de corto plazo mientras se resuelve que sucederá con el Plan de Manejo de Península Valdés.

- **Cámara de Comercio de Trelew.**
  1. Seguridad en el puesto de control El Desempeño.
  2. Fuentes de financiamiento adicionales.

- **PROPENVAL.**
  1. Relación de equilibrio e/Guanacos – Ovinos.
  2. Seguridad "Abigeato".
  3. Asentamientos costeros poblacionales Golfo San José.
  
- **Municipalidad de Puerto Madryn.**
  - 1.- Infraestructura.**
    - Estado de las rutas.
    - Sanitarios Públicos.
    - Pasarelas, miradores, cartelería.
    - Estacionamientos, áreas de descanso.
  
  - 2.- Protocolo de Seguridad ante desastres.**
    - Postes de SOS – Comunicaciones.
    - Ambulancias.
  
  - 3.- Control y Fiscalización.**
    - Transito de vehículos.
    - Infracciones a visitantes.
  
  - 4.- Regulación de Servicios Actividades.**
    - Hospedajes/Gastronómico.
    - Camping.
    - Turismo Aventura.
  
  - 5.- Capacidad de Carga. Temporada Alta.**
  
- **Municipalidad de Puerto Pirámides.**
  1. Definir la capacidad de carga en los meses más conflictivos.
  2. Establecer control policial permanente en Desempeño.
  3. Mejorar la infraestructura actual en las Reservas y crear nuevas atracciones.
  4. Habilitar y fomentar el desarrollo de actividades turísticas que sean amistosas con la naturaleza. Prohibir o controlar las que no lo son.
  5. Prohibir el ingreso al Área Protegida de colectivos de dos pisos.
  6. Establecer áreas de acampe y construir la infraestructura necesaria para que éstas áreas no sean degradadas.
  
- **Secretaría de Turismo y AP de la provincia**
  1. Actualización Plan de Manejo.
  2. Infraestructura turística (Senderos miradores, sanitarios Cartelería).
  3. Subprograma de educación ambiental y extensión (apropiación del sitio por parte de la comunidad).
  4. Camping, canteras (plan de corto mediano y largo plazo) y ordenamiento de pobladores y asentamientos poblacionales.
  5. Búsqueda de fuentes de financiamiento externas.
  
- **AAVyTPV**
  1. Infraestructura turística (Caminos, Miradores, Senderos, Sanitarios, Cartelería).
  2. Red de Comunicación móvil con cobertura en toda la Península Valdés.
  3. Conceptos de Manejo de Visitantes. (Capacidad de carga del ANP).
  4. Nuevos Atractivos turísticos.

5. Capacitación para guías bilingües.

- **UNPSJB.**

El representante, indico que adhiere a los puntos identificados en el Informe del Dr. Adrián Monjeau.

Finalmente el Director Oscar Comes expone las prioridades identificadas por la **CAMAD** las cuales no fueron enviadas con anticipación debido a la necesidad de previas consultas:

1. Seguridad
2. Infraestructura
3. Capacidad de Carga
4. Protocolo de seguridad ante emergencias
5. Asentamientos poblacionales.

El **Gerente** destaca que no se han mencionado a estas cuestiones identificadas tres puntos tales como:

1. Regulación actividad pesca
2. Relación Gaviota Ballenas
3. Residuos dentro del Área.

A medida que se fueron presentando los ítems, cada representación fue realizando la aclaración pertinente de los puntos planteados. Sumado a ello desde la autoridad de aplicación se fueron especificando algunas actividades emprendidas respecto a determinados temas.

Finalmente el Gerente presenta la agrupación de los ítems individuales identificados y el desglose de cada uno de acuerdo a los aportes recibidos.

- **Infraestructura del ANP.**

- Baños Públicos.
- Senderos / Pasarelas / Miradores / Cartelería.
- Estacionamientos / Áreas de descanso.
- Mantenimiento de Rutas de Ripio.

- **Capacidad de Carga.**

- Temporada Alta.
- Camping Municipal.
- Campamentismo en las playas.
- Asentamientos Poblacionales GSJ.

- **Control y Fiscalización.**

- Puesto El Desempeño.
- Abigeato.
- Infracciones.
- Transito:
  - Micros doble piso.
  - Vehículos particulares.

- **Regulación de Actividades.**

- Ganadería: Guanacos – Ovinos.
- Turismo:
  - Hospedajes y Restoranes habilitados.
    - Turismo de aventura.
    - Nuevos atractivos.

- **Seguridad del ANP**

- Protocolo de seguridad.

- Postes de S.O.S
  - Red de telecomunicaciones.
  - Disponibilidad de ambulancias.
- **Plan de Manejo.**
  - **Fuentes de Financiamiento.**

Una vez expuestos estos aspectos los Directores plantean un intercambio de opiniones respecto a como avanzar. Destacan que la intención de definir estas prioridades es poder plantear un plan de acción.

La Directora María Cabrera resalta la importancia de que todas estas prioridades se enmarquen en el Plan de Manejo del área, documento que define las principales directrices y estrategias a seguir dentro de Península Valdés. Sumado a ello rescata la necesidad de avanzar sobre la base de los programas y subprogramas del Plan de Manejo y los antecedentes desarrollado de los mismos.

El Dr. Sergio Saba retoma el concepto de los "Fondos semilla" como manera de proveer fondos para el desarrollo de actividades en el marco de los programas y subprogramas del Plan de Manejo. Fortalece la necesidad de traccionar el desarrollo de los programas desde la herramienta del presupuesto de cada ejercicio.

El Director Javier Tolosano plantea la posibilidad de listar las actividades a desarrollar y darles prioridades. De esta manera se podrá dar un orden de trabajo a las distintas actividades propuestas.

El Dr. Sergio Saba, se excusa por motivos personales e informa que debe retirarse de la reunión.

El Director Jorge Iriarte comenta a los presentes que debe considerarse que existen numerosas acciones que han quedado sin definición a lo largo del tiempo y que, inevitablemente, generan en la gente un descreimiento. Frente a estas acciones y/ decisiones que nunca se tomaron como es posible pretender que se identifiquen nuevas prioridades de trabajo. Destaca la necesidad de avanzar en la toma de decisiones y en soluciones concretas para las problemáticas que llevan muchos años en el área.

El Director Oscar Comes resalta la falta de decisión política frente al tratamiento de algunas problemáticas. Propone generar, desde le Directorio, una reunión con el gobernador para plantear todas estas problemáticas.

El Gerente plantea la importancia de que, antes de avanzar con el gobernador, se eleve esta información generada a la autoridad de aplicación. De esta manera se podrán definir los aspectos a resolver por cada Institución particular avanzando en el desarrollo de cada aspecto identificado.

Los Directores acuerdan con el planteo del Gerente. El Director Oscar Comes solicita que se enfoquen claramente los plazos para trabajar de manera de contar con avces concretos.

#### **DECISIÓN ACORDADA**

Los Directores resuelven enviar a la autoridad de aplicación la información generada con la identificación de las prioridades por cada representación para poder avanzar en el desarrollo de distintas tareas.

#### **4. CONTENIDO. Informe de presidencia**

El Gerente comenta que se agregará, el análisis realizado por el Dr. Gabilondo respecto del Estatuto GIRSU, al orden del día ya que se requiere una definición del Directorio.

##### ***a. Estatuto GIRSU***

El Asesor Legal explica a los Directores presentes el análisis realizado.

Comenta que el proyecto del GIRSU, se enmarca en una ley nacional que tiende a que todo el país unifique el tratamiento de los residuos sólidos urbanos.

Asimismo destaca que el Estatuto esta planteado para municipios autónomos y todo lo que este dentro de su jurisdicción. En el caso concreto del área protegida Península Valdés, no esta claramente definida su actuación dado que solo hay algunas partes del área que están incluidas dentro de jurisdicciones municipales. En este sentido, si la Administración de Península Valdés pretende formar parte del Consorcio planteado para el GIRSU, podría hacerlo como de una figura Ad Hoc y a partir de ahí integrar la mesa junto a los representantes municipales para dar tratamiento a los distintos temas del proyecto.

Finalmente expresa que desde la Administración Península Valdés debería elevarse al GIRSU la propuesta para que la Institución forme parte del consorcio y en caso de no aceptarse esta propuesta que se sugiera la participación a través de la Secretaria de Turismo y Áreas Protegidas.

El Dr. Gabilondo destaca a los Directores que de ser aceptada la propuesta formulada por la Administración Península Valdés deberá atenerse a lo establecido en el convenio marco y hacer los aportes correspondientes para solventar el sistema.

El Dr. Iriarte propone se analice si es indispensable sumarse al GIRSU o si es posible adherirse a través de un convenio a alguno de los Municipios que forme parte del convenio para poder trabajar con ellos el traslado de los residuos del área.

El Asesor Legal explica que estamos hablando de un proyecto Nacional que tiende a que cada gestor de residuos se sume separadamente.

Se produce un intercambio de opiniones entre los Directores presentes.

Finalmente el Gerente plantea que se debe decidir la incorporación o no al modelo.

Los Directores acuerdan elevar al consorcio el pedido de incorporación de la Administración Península Valdés para comenzar a formar parte de las decisiones que se tomen. A partir de este pedido esperar la respuesta para ver como seguir.

Se acuerda, en principio, elevar la propuesta sin especificar el nombre de los representantes que asistirían a las reuniones de consorcio.

El Dr. Ricardo Gabilondo, se excusa por motivos personales y se retira de la reunión.

##### ***b. Informe reunión con Min. Javier Turiñan***

El Director Javier Tolosano comenta a los Directores que esta reunión fue suspendida conforme se había solicitado. No obstante comenta que, ocasionalmente, surgió un encuentro con el Ministro

Turiñan donde pudo expresarle, sin grado de detalle, la problemática identificada. En esa oportunidad el funcionario destacó que actualmente es imposible generar un destacamento policial permanente en el Puesto El Desempeño dado que, no se dispone de agentes que puedan desarrollar estas tareas. No obstante el Ministro Turiñan propuso que mantengan una reunión con Julio Blanco, actual Jefe de la Policía de la Provincia. Esta reunión permitirá definir una agenda de controles rutinarios para Península Valdés como así también poder establecer las pautas y tareas para instruir a los agentes que desarrollen tareas en el puesto de control.

Sumado a ello el Ministro Turiñan comentó que esta pronto a firmar un convenio con la Prefectura Naval Argentina, en el marco del programa provincial de seguridad, para que esta fuerza preste colaboración en Península Valdés.

Sumado a ello Ministro Turiñan estableció el compromiso de volver a retomar el tema el año que viene para ver si se puede avanzar en alguna definición.

Javier Tolosano destaca que está arbitrando los medios para que la reunión con Julio Blanco se realice este miércoles 7 para lo cual ha sido invitado el Gerente a participar.

El Directorio toma conocimiento del tema y refuerza la necesidad de dar una definición a esta problemática de la seguridad. Asimismo destacan la importancia de que quede asentado por nota formal el pedido de este cuerpo como así también el de la autoridad de aplicación directamente al Sr. Javier Turiñan.

#### ***c. Convenio "BIBLIOTECA ASUNCIÓN COBO" de Puerto Pirámides***

El Gerente comenta al Directorio que en el mes de marzo se vence el convenio que se tiene con la Institución mencionada.

El Dr. Iriarte consulta si, desde la Institución, han solicitado la renovación a la Administración Península Valdés. El Gerente responde que esto no se ha recepcionado.

Frente a esto los Directores deciden notificar a la "BIBLIOTECA ASUNCIÓN COBO" de Puerto Pirámides respecto del vencimiento del contrato y solicitar un informe de las actividades desarrolladas con el aporte realizado por el convenio vencido.

Una vez que se cuente con esta información se analizará la continuidad del convenio siempre y cuando, desde la Biblioteca, se pida la renovación.

Habiéndose tratado los temas detallados y siendo las 15:21 hs, el Presidente Javier Tolosano da por finalizada la reunión.